



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Expediente n.º: 956/2025

Anuncio

Procedimiento: Planificación y Ordenación de Personal. Contratación 7 Auxiliares de turismo. PLANIEL 2025

Interesado: Ayuntamiento

ANUNCIO

NOTAS BAREMACIÓN DE MÉRITOS Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN 7 AUXILIARES DE TURISMO

La Comisión seleccionadora ha procedido a la baremación de méritos de los candidatos enviados por el ECyL para la contratación de 7 Auxiliares de Turismo, al amparo de la subvención concedida PLANIEL 2025, siendo el resultado el siguiente:

“Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria, se procede a baremar los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia a los candidatos enviados por el ECyL, de acuerdo con las bases obteniéndose el siguiente resultado:

CANDIDATO/A	EXPERIENCIA (Máximo 4 puntos)		FORMACIÓN (Máximo 3 puntos)	IDIOMAS (Máximo 3 puntos)	TOTAL	FECHA ANTIGÜEDAD DEMANDA EMPLEO
	AYTO C.RODRIGO	OTRAS ADMONES				
BARES MARTÍN JOSE	No dispone de la titulación ni la experiencias mínima exigida					
CAMBRONERO ALVAREZ YOLANDA	3,88	0,00	2,20	0,00	6,08	
CARIDAD PICADO ELENA	1,35	0,00	0,40	0,50	2,25	16/01/2025
GONZALO SIERRA JUDIT	2,25	0,00	0,00	0,00	2,25	22/08/2025
HERNANDEZ MARTIN JOSE ANTONIO	3,54	0,00	3,00	0,00	6,54	
IGLESIAS LÓPEZ BEATRIZ ISABEL	1,75	0,00	0,00	0,50	2,25	20/06/2025
MATEOS BENAL VANESA	4,00	0,00	0,68	0,50	5,18	
PEINADO PACHECO ISABEL MARIA	4,00	0,00	3,00	0,00	7,00	
PEREZ DE BURGOS RUBIO MARTA	3,15	0,00	0,54	0,00	3,69	
ROMAN GIL MIRIAN RAQUEL	4,00	0,00	3,00	0,50	7,50	
RUBIO BAENA VIRGINIA	2,25	0,00	0,00	0,00	2,25	02/07/2025

Teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula quinta de la convocatoria que establece: “En caso de empate entre los aspirantes primará aquel que más antigüedad



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

tenga en su demanda de empleo, y de persistir la igualdad se dilucidará por la mayor edad”, el listado de aspirantes propuestos para la contratación, es el siguiente:

CANDIDATO/A	TOTAL	FECHA ANTIGÜEDAD DEMANDA EMPLEO
ROMAN GIL MIRIAN RAQUEL	7,50	
PEINADO PACHECO ISABEL MARIA	7,00	
HERNANDEZ MARTIN JOSE ANTONIO	6,54	
CAMBRONERO ALVAREZ YOLANDA	6,08	
MATEOS BENAL VANESA	5,18	
PEREZ DE BURGOS RUBIO MARTA	3,69	
CARIDAD PICADO ELENA	2,25	16/01/2025
RESERVAS		
IGLESIAS LÓPEZ BEATRIZ ISABEL	2,25	20/06/2025
RUBIO BAENA VIRGINIA	2,25	02/07/2025
GONZALO SIERRA JUDIT	2,25	22/08/2025

Según la base tercera de la convocatoria, se establece un plazo de 2 días hábiles, hasta el día 4 de septiembre de 2025, para que se formulen las reclamaciones o alegaciones que se estimen respecto a la baremación.

Una vez transcurrido el período de exposición pública, la relación se elevará al Presidente de la Corporación para la contratación de los seleccionados”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ciudad Rodrigo, a 2 de septiembre de 2025

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

DOCUMENTO FIRMANDO ELECTRÓNICAMENTE